

EL PROCESO DE PAZ





ÍNDICE

Introducción

3

El inicio de los acuerdos

7

URNG

10

¿Cuáles son los Acuerdos de
Paz?

11

Glosario

17

Los Acuerdos de Paz integran doce documentos que fueron firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), entre 1991 y 1996.

En estos documentos se indica como solucionaron los principales problemas que generaron el conflicto armado interno: participación política de todos los sectores, respeto a los derechos humanos, mitigar la pobreza y el hambre, libertad de expresión y de pensamiento, respeto a los derechos indígenas, entre otros.

En 1987, la guerrilla solicitó al presidente Vinicio Cerezo, una reestructuración de los aparatos represivos del Estado y el desmantelamiento de las estructuras de control sobre la población indígena y campesina que operaban el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD), implementado durante el gobierno del Jefe de Estado Efraín Ríos Montt, en 1982



*Los presidentes centroamericanos que firmaron el acuerdo Esquipulas.
De izquierda a derecha: Oscar Arias de Costa Rica; Napoleón Duarte de El
Salvador; Vinicio Cerezo de Guatemala; José Azcona Hoyo de Honduras y
Daniel Ortega de Nicaragua (7 de agosto, 1987).*

El punto de partida para la búsqueda de la paz fue el Acuerdo de Esquipulas II, 7 de agosto de 1987, que firmaron los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, creando el procedimiento que permitiría establecer la paz firme y

duradera en Centroamérica, región que tenía conflictos armados internos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

Después de Esquipulas II, se creó la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), la cual obtuvo dos grandes logros: el Diálogo Nacional, que abrió espacios de participación a los sectores civiles y propiciar el diálogo entre el Gobierno y la URNG.

La CNR fue conformada por representantes de varios sectores sociales de Guatemala. Dirigida por el vicemandatario, Roberto Carpio, en representación del Organismo Ejecutivo y Leopoldo Sandoval como suplente. Por la Conferencia Episcopal de Guatemala, el obispo Rodolfo Quezada Toruño, como titular y como suplente, obispo Juan Gerardi Conedera.

Como titular por los partidos políticos, Jorge Serrano Elías, Secretario General del Movimiento de Acción

Solidaria (MAS) y como suplente el Coronel Francisco Luis Gordillo Martínez, Secretario General del Movimiento Emergente de Concordia (MEC). Para representar a los ciudadanos, como titular la periodista Tere Bolaños de Zarco y como suplente Mynor Pinto Acevedo.



→ El inicio de los acuerdos

A finales de 1989 se realizó una reunión preliminar de conversaciones entre el Gobierno y la URNG. En esa



Firma del acuerdo de Paz Firme y Duradera en 1996

reunión se logró firmar el Acuerdo de Oslo en el que se determinó la finalidad de las negociaciones: solucionar la problemática nacional por medios pacíficos y poner fin al enfrentamiento armado interno.

El Gobierno y la URNG iniciaron conversaciones en Madrid, en octubre de 1987. Ese encuentro no produjo grandes avances, ambas partes acordaron crear la Comisión de Reconciliación Nacional (CRN), que sería la encargada de trabajar por la pacificación del país.

En abril de 1990, la URNG y la CRN se reunieron en Oslo, Noruega, y definieron las bases para la pacificación de Guatemala por medio del diálogo político. A partir de entonces las reuniones en busca de la Paz fueron mas frecuentes.

A lo largo de 1990 se realizaron varias reuniones entre la comandancia de la URNG y varios sectores del país.

La Comisión Nacional de Reconciliación organizó las reuniones de El Escorial con los partidos políticos, la de Ottawa con el sector empresarial, la de Quito con el sector religioso, la de Metepec (México) con los sectores populares y sindicales y de Atlixco (México) con los sectores académicos, universitario, pequeña y mediana empresa.

En marzo de 1991, el presidente Jorge Serrano Elías presentó el plan de paz. En ese documento se proponía la organización de la primera reunión directa entre ambos bandos. Un mes después, se firmó el Acuerdo de México en una reunión que se realizó del 24 al 26 abril de 1991, en la ciudad de México.

El Acuerdo de Querétaro fue el marco para la búsqueda de la paz por medios políticos, fue el primero de los doce Acuerdos de Paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional

Guatemalteca (URNG). Ese documento se firmó en julio de 1991.

La importancia del Acuerdo de Querétaro es que contiene una declaración de los principios democráticos, aceptados tanto por el Gobierno como por la URNG y sirvió de base para la negociación de los demás Acuerdos de Paz.



La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) fue fundada el 07 de febrero de 1982, como resultado de la coordinación de los cuatro grupos guerrilleros que participaron en el conflicto armado interno: Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).



¿Cuáles son los Acuerdos de Paz?

1. Acuerdo Marco sobre Democratización para la búsqueda de la Paz por medios políticos. (Querétaro, México. 25 de julio de 1991).

Este acuerdo trata sobre un país: Guatemala, en el que debe existir libertad, democracia y seguridad a la vida de todos los ciudadanos, sin importar la situación, económica, cultural, religiosa y social.

2. Acuerdo Global sobre Derechos Humanos (México, D.F., 29 de marzo de 1994).

En este acuerdo el Gobierno y el pueblo de Guatemala se comprometen a respetar la voluntad política e impulsar y proteger los derechos humanos.

3. Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones

desarraigadas por el enfrentamiento Armado (Oslo, Noruega, 17 de junio de 1994).

Para que los guatemaltecos damnificados y afectados por los enfrentamientos armados puedan integrarse a la sociedad y vida del país, por medio de nuevos proyectos, capacitaciones y en el manejo de las tierras.

4. Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión Para el Esclarecimiento Histórico de las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca (Oslo, Noruega 23, de junio de 1994).

Establece que se debe crear una Comisión Nacional, responsable de esclarecer los hechos violentos que ocurrieron durante el conflicto armado interno. Esta comisión hizo posible la edición del informe llamado “Guatemala, Nunca Más”.

5. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (México, D.F. 31 de marzo de 1995).

En este punto se considera la importancia de que el Estado promueva, conserve y respete las culturas e idiomas de todos los guatemaltecos por ser Guatemala un país pluricultural y multilingüe.

6. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situaciones Agrarias (México, D.F. 6 de mayo de 1996).

En este documento aparecen los cambios que debe hacer el Estado de Guatemala para garantizar mejores condiciones de vida en las ciudades y en el campo. Como mejorar la situación agraria y el desarrollo de los pueblos.

7. Acuerdo sobre Fortalecimiento del poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (México, D.F. 19 de septiembre de 1996).

Es esencial que los ciudadanos del país participen en el crecimiento económico y que el país cuente con sistemas de justicia en los que participen los tres organismos del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial. Se deben definir las funciones y obligaciones del Ejército de Guatemala.

8. Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego (Oslo, Noruega 4 de diciembre de 1996).

Plantea que el país debe tener un sistema democrático que asegure la conciliación y la equidad socioeconómica de una nación pluricultural, multiétnica y multilingüe. Así mismo, debe controlarse el desplazamiento y la concentración del ejército de Guatemala para que cumpla con la función de dar seguridad al país.

9. Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y régimen Electoral (Estocolmo, Suecia 7 de diciembre de 1996).

En este documento se presenta la necesidad de hacer reformas a la Constitución de la República, para dar cumplimiento a los acuerdos de paz. También señala que deben mejorar se las instituciones que trabajan y velan por el sistema electoral del país.

10. Acuerdo sobre bases para la Incorporación de la unidad Revolucionaria Nacional Guatemala a la Legalidad (Madrid, España 12 de diciembre de 1996).

Los guatemaltecos que fueron parte de la URNG pueden incorporarse a la vida del país con seguridad y garantías del Estado, y con ello logren desarrollar sus capacidades, conocimientos y experiencias a favor del país.

11. Acuerdo sobre el Cronograma para la Implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz (Guatemala 29 de diciembre de 1996).

Se establece una agenda de los acuerdos de paz y la supervisión de los mismos. Con los acuerdos de paz se busca el desarrollo de los guatemaltecos y un sistema que resuelva los problemas de educación, salud y seguridad ciudadana.

12. Acuerdo de Paz Firme y Duradera (Guatemala 29 de diciembre de 1996).

Contiene todos los acuerdos de paz y reconoce el resultado de las pláticas entre los representantes del Estado de Guatemala y los de la URNG con el propósito de resolver los problemas con diálogo y no con enfrentamiento. Valora el esfuerzo que se hace por terminar con la violencia.

Los presidentes de Guatemala que participaron en la negociación de los Acuerdos de Paz, que contemplan 300 compromisos específicos, son: Vinicio Cerezo Arévalo, quien gobernó de 1986 a 1990, Jorge Serrano Elías, de 1991 a 1993, Ramiro de León Carpio, de 1993 a 1996, y Álvaro Arzú Irigoyen, de 1996 a 2000.



GLOSARIO

Conciliación:

Acuerdo, convenio al que se llega.

Conformar:

Dar forma a algo. Organizar algo.

Damnificado:

Persona que ha sufrido daños de gravedad.

Demandar:

Pedir, solicitar algo.

Esclarecimiento:

Aclarar, explicar.

Equidad:

Dar a cada uno lo que se merece

Pacificación:

Acciones que se hacen para conseguir paz en una zona.

Por: Rodrigo Carrillo

Palabras: 1,568

Fuentes:

<http://cultura.muniguate.com/index.php/component/content/article/94-monumentopaz/585-acuerodspaz>

<http://www.guatemalaun.org/paz.cfm>

<http://www.slideshare.net/KiKiN77/acuerdo-de-paz-firme-y-duradera>

